



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Técnico Agropecuario.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud – Oficina de Ecología y Medio Ambiente – División de Ornato.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 015-2013-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP**, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia específica mínima de 02 años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por 01 año de experiencia para tecnólogos.Experiencia específica en el tipo de cultivo o proyecto productivo que defina la asamblea de campesinos beneficiarios teniendo en cuenta la caracterización previa.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad - Iniciativa - Esfuerzo.Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.Capacidad de comunicación y liderazgo.Proactividad - Organización - Colaboración.Reserva en el desempeño del trabajo.Adaptabilidad - Flexibilidad - Concentración.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título técnico y/o tecnólogo en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico.Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SALUD

Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">• Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades.• Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente
--	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
- b) En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
- c) Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
- d) Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
- e) Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	División de Ornato de la Oficina de Ecología y Medio Ambiente de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (dos mil soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.